

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO HUMANO

INFORME DE ENERO 2011 A JULIO DE 2018

PROGRAMA DE VALORES Y DERECHOS UNIVERSITARIOS

Y OBSERVATORIO UNIVERSITARIO DE EQUIDAD Y GÉNERO

CAPACITACIÓN:

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 incorporó la perspectiva de género en las tres estrategias proyectadas como ejes transversales de todas las políticas públicas. El Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) fortaleció el Programa de capacitación en perspectiva de género de la UASLP, vinculando a personas expertas invitadas y se lograron incorporar 1385 títulos de la colección acervo de género.

En su Plan de Desarrollo 2013-2023, la UASLP cuenta con políticas estratégicas con perspectiva de género. Una de las acciones importantes es El Programa de capacitación en perspectiva de género y Derechos Universitarios que coordina la Dirección de Fortalecimiento Humano a través del Observatorio Universitario de Equidad y Género. Gracias al apoyo del PFCE y al trabajo vinculado con enlaces académicos, el equipo del OUEG de 2013 a la fecha ha impartido 145 talleres, 98 conferencias y 15 cursos a la comunidad universitaria. De 2011 a la fecha se ha obtenido un alcance de 11, 822 personas, según registro en las listas de asistencia a las distintas modalidades de capacitación que se han realizado.

MODELO EDUCATIVO, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS UNIVERSITARIOS:

El principio de justicia que guía las acciones con apego a la verdad y a los valores sociales es preocupación y motivo de ocupación de la UASLP, por lo que está incluido en su Modelo Educativo. Una de las acciones relevantes fue la realización del Diplomado: TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR cuyo objetivo fue formar especialistas capaces del diseño e instrumentación de mecanismos transversales de la PG para avanzar en la implementación y desarrollo de la ES que apoye la construcción de una sociedad justa e igualitaria. Las competencias que se abordaron fueron:

- Analizar e interpretar elementos conceptuales y metodológicos que permitan comprender las desigualdades de género en la Educación Superior.
- Diseñar proyectos de investigación con perspectiva de género y fomentar en sus estudiantes la investigación con enfoque de género.
- Implementar iniciativas y proyectos que transformen las desigualdades y disminuya la violencia de género en la UASLP.
- Formular e implementar alternativas de solución de conflictos con perspectiva de género y cultura de paz.

Con los apoyos otorgados por el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) se ha podido realizar un círculo de lectura sobre Diversidad sexual, difundiendo así, el acervo sobre esta temática que fue obtenido con los recursos PFCE y que se encuentra en la Biblioteca de Posgrado de la UASLP.

A través del Programa Institucional Equidad y Género se favoreció la accesibilidad de los datos necesarios para el procesamiento de la información, incluyendo normativas, datos estadísticos y las entrevistas realizadas en el desarrollo de la investigación: "Mujeres en el Sistema Nacional de Investigadores de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: su acceso, permanencia y promoción"

ATENCIÓN DEL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL

“Protocolo de entrada para prevenir, atender, intervenir, sancionar y erradicar el acoso y el hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí”.

Con base en los principios rectores de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y en el compromiso adquirido en el planteamiento de sus políticas de equidad, libertad, pluralidad, armonía, respeto y tolerancia, el Honorable Consejo Directivo Universitario, con fecha del día 31 del mes de enero de 2017, acordó crear una Comisión para presentar “los lineamientos o reglamento que promuevan los valores, la equidad de género, los derechos humanos, y prevenir, atender, sancionar y proteger la integridad de la comunidad universitaria, y su protocolo respectivo”, manifestando en lo particular y con especial atención “lo relativo al acoso y hostigamiento sexual entre los miembros de su comunidad”.

Con este motivo, fue aprobado en la sesión ordinaria del 30 de agosto de 2017, por el H. Consejo Directivo Universitario, el “Protocolo de entrada para prevenir, atender, intervenir, sancionar y erradicar el acoso y el hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí”.

PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

La Dirección de Fortalecimiento Humano, tiene a su cargo también, el Programa de Inclusión Educativa. En fecha reciente elaboró la Guía de atención educativa para estudiantes diagnosticados con trastornos del espectro autista (TEA), con revisión de instancias especializadas de la UASLP, como el Instituto de Ciencias Educativas y la Fac. de Psicología. Así mismo, hizo posible la realización del Taller: "Toma de conciencia para la inclusión educativa de las personas con discapacidad en IES" En el siguiente link se encuentra la información :

<http://www.uaslp.mx/DireccionFortalecimientoHumano/Paginas/Eventos/Toma-de-conciencia-para-la-inclusi%C3%B3n-educativa-de-las-personas-con-discapacidad-en-IES.aspx>

Mediante el PiyIEE se han realizado acciones para proporcionar habitabilidad arquitectónica para estudiantes con discapacidad en el campus universitario que alberga las Facultades de Psicología, Ciencias de la Información y Ciencias Sociales y Humanidades. La mayor parte de los edificios intervenidos datan de la década de los 70's y no facilitaban el acceso a estudiantes en silla de ruedas. Se construyeron rampas, se modificaron servicios sanitarios para hacerlos accesibles y se instalaron dos elevadores para permitir el acceso a servicios educativos y oficinas.